

Acta de Sesión Nº04/2021

FECHA

6 de octubre de 2021.

LUGAR

Sala Virtual Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

1. INICIO

La Sesión inició a las 09:45 horas.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente

: Jorge Nimptsch

Secretario

: Cristián Acevedo

2.1.PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio participantes en esta sesión de trabajo:

- Jorge Toro
- Gastón Vidal
- Jorge Nimptsch
- Heraldo Contreras
- Sandra Marín

Miembros Institucionales:

- Gabriela Romero (SUBPESCA)
- Flor Uribe (SUBPESCA)





2.2.RETIRO DE PARTICIPANTES

No se retiran participantes durante la reunión

3. AGENDA DE TRABAJO

Avance en el informe del modelo de evaluación ambiental del RAMA, respecto a la proyección del impacto por biomasa para solicitudes nuevas y modificaciones de ampliación de biomasa

4. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

4.1. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

- Los integrantes del comité solicitan apoyo a los profesionales de SUBPESCA, para completar dentro de los antecedentes generales del documento, un resumen de la normativa y la problemática de estudio.
- Se discute el formato del documento y se propone que se divida en 2 temáticas, siendo la primera el modelo de evaluación de nuevos centros de cultivo y la segunda sobre los proyectos que consideran ampliación de biomasa.
- El documento elaborado por el comité presentará comentarios y recomendaciones frente a los antecedentes que debiera presentar el titular del proyecto y lo que debiera evaluar la institución de SUBPESCA.
- Se discute en la sesión que como lineamiento general, en la cabeza de los fiordos no debieran realizarse o incorporarse más centros de cultivo. Esta actividad se debiera desincentivar.



- Se reitera la necesidad de incorporar un análisis completo del área de influencia, la cual no debiera estar delimitada por la concesión.
- Se discute la necesidad que el RAMA considere y tenga una visión ecosistémica del medio,
 al momento de evaluar el efecto de la actividad acuícola sobre él.
- El repositorio de las CPS debiera permitir la realización de un mapeo, para identificar las zonas geográficas más sensibles, en las cuales no se permita la ampliación de biomasa o la incorporación de nuevos centros de cultivo.
- Debiera existir un sistema de información de entrega de CPS de forma electrónica, para que sea fácilmente manejable.
- Se discute la idea que el análisis de INFAS y CPS de un determinado centro considere los resultados de las condiciones ambientales de los centros localizados en la cercanía. Lo anterior con el propósito de que la evaluación ambiental de estos proyectos incluya una especie de análisis de barrios, por cuanto si se tiene un determinado porcentaje de centros anaeróbicos dentro del barrio, no se debiera permitir un aumento de biomasa o instalación de un nuevo centro.
- Se propone incorporar dentro del informe un punto que considere temas que debiera levantar la SUBPESCA para contar con mayores antecedentes y mejorar el modelo de evaluación de este tipo de proyectos acuícolas.

4.2. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Se subirá al DRIVE el documento actualizado y este será compartido con todos los integrantes, de forma que puedan seguir trabajando en conjunto sobre el mismo informe.



5. PLAN DE TRABAJO PARA 2021

Se mantiene el plan de trabajo establecido en la primera sesión.

6. CORRECCIONES AL ACTA ANTERIOR

No se realizan correcciones al acta anterior

7. CIERRE

s fiordos no trabajo finalizó a las 12:30 horas.

8. FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el presidente de este Comité en representación de sus miembros, y por el secretario en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 11 de noviembre de 2021

Jorge Nimptsch

Presidente CCTA Ambiental

Flor Uribe Secretario (S) CCTA Ambiental